

# PETROGLIFOS del YAURE



Estación Rupestre Caño del sol,  
municipio Ezequiel Zamora, estado Barinas

Mayra Alejandra Becerra Galvis

# Índice

Presentación .....	Pág. 3
Ubicación Geográfica .....	Pág. 5
El trayecto hacia la estación rupestre .....	Pág. 6
Estación Rupestre caño del sol .....	Pág. 8
Los petroglifos .....	Pág. 9
Análisis simbólico .....	Pág. 13
Conclusiones y propuestas .....	Pág. 14

# Presentación

El propósito del presente material didáctico, es mostrar uno de los monumentos más representativos e impresionantes vinculados a las manifestaciones rupestres del occidente el país, en un trabajo que cumple con los objetivos de promover la educación, registro, conservación preventiva, turismo cultural y desarrollo sustentable vinculadas a esta área arqueológica y patrimonial.

De los petroglifos del municipio Ezequiel Zamora del estado Barinas, específicamente de los que se encuentran ubicados en la Aldea El Yaure, en el curso de agua conocido como el Caño del Sol o de los Muñecos, no existe algún material impreso o digital al cual pueda accederse para conocer este extraordinario patrimonio rupestre. Por lo tanto, este trabajo tiene la intención de ser útil para darle la importancia necesaria a este patrimonio tanto del municipio como de la nación, siendo estos petroglifos, por su extensión y majestuosidad, una muestra única a nivel nacional, ávidos de protección, conocimiento y admiración, puesto que son hermosos parajes ancestrales, desconocidos por casi la totalidad de la población venezolana e incluso por los propios habitantes de Barinas.

Se concibe igualmente, como una contribución para que las instituciones gubernamentales y educativas cuenten con un material visual a través del cual puedan mostrar y explicar el patrimonio existente en sus territorios, así como también para que el público en general cuente con una referencia a través de la cual puedan acercarse a los petroglifos venezolanos.

Con reseña fotográfica y un lenguaje ameno y sencillo, se presenta para el público en general una invitación y muestra de lo atractivo que significa el hecho de realizar esta excursión. Para los investigadores y estudiantes, representaría una primera descripción y acercamiento a la estación rupestre, donde hallarán los datos básicos a partir de los cuales iniciar una posterior investigación.

Se inicia con una breve reseña del Municipio Ezequiel Zamora y la ubicación del sitio donde se encuentran los petroglifos del Yaure. Luego se muestran y describen los glifos en toda su extensión, resaltando su entorno y el recorrido necesario para llegar a los diferentes sectores donde puede observarse el arte rupestre, conformado por parajes naturales que, por su belleza, ofrecen una excelente oportunidad para el esparcimiento.

Posteriormente, se ofrecerá un análisis simbólico de los glifos presentes en los varios sectores de la estación rupestre y finalmente una serie de recomendaciones y propuestas para su cuidado y conservación.

# Ubicación Geográfica



Mapa N° 1. Ubicación del estado Barinas y el municipio Ezequiel Zamora

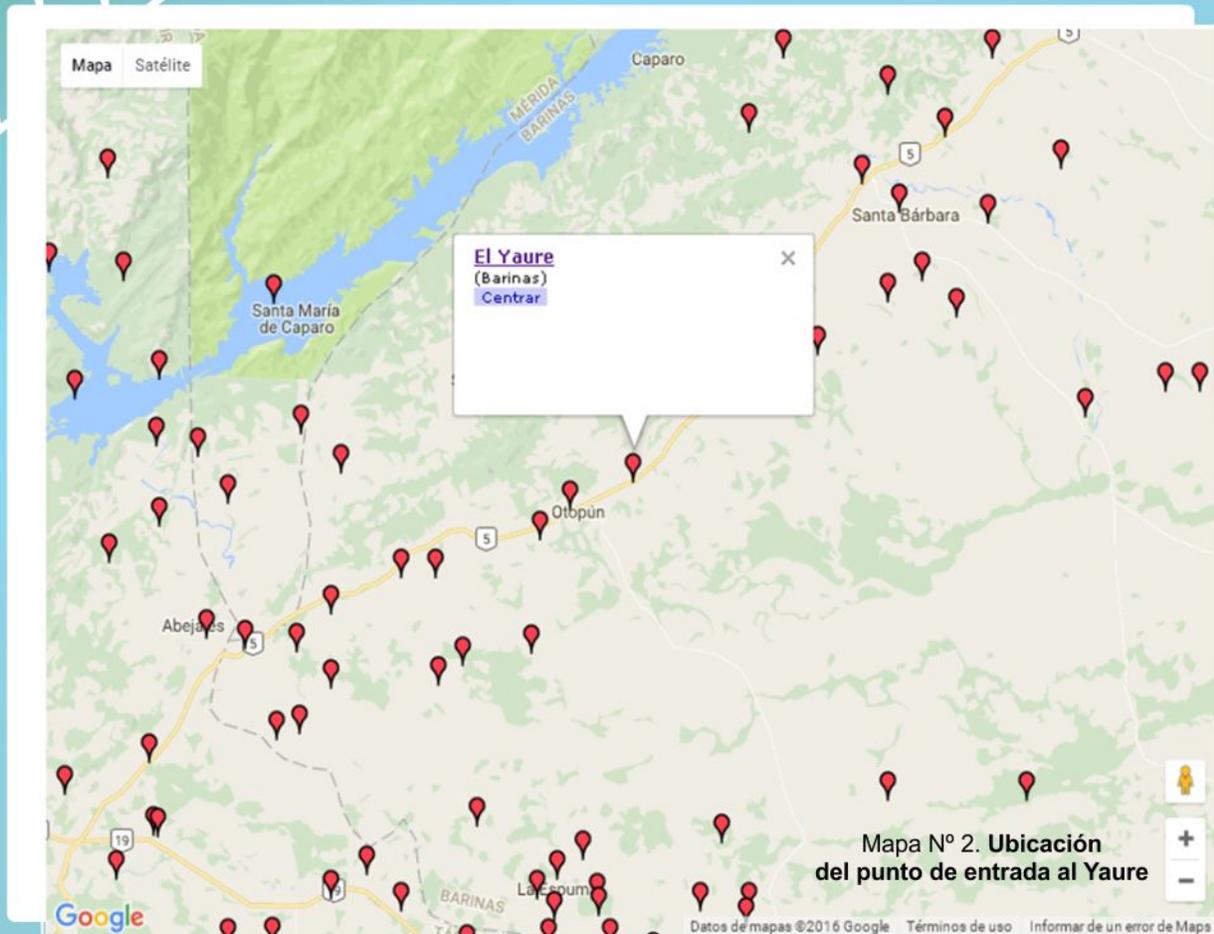
El Municipio Ezequiel Zamora, cuya capital es la población de Santa Bárbara, ocupa el extremo sur-oeste del estado Barinas, Venezuela. Tiene una superficie de 4.042 km<sup>2</sup> y cuenta para el año 2010, con una población de 55.109 habitantes, según censo del INE. Forma parte del piedemonte andino, un conjunto físico geográfico que se caracteriza por ubicación como una zona de transición entre los andes y los llanos altos occidentales. El clima de la región es tropical de sabana, con una temperatura promedio de 27°C. Presenta dos tiempos climáticos, el período seco que comprende los meses entre noviembre y marzo y el lluvioso entre abril y octubre. La pluviosidad varía entre los 1600mm en los llanos bajos, hasta los 2800mm en las estribaciones andinas.

Las características de los suelos en el piedemonte son de terrazas fluviales con vegetación selvática, conformada por bosques ubicados en las riberas de las márgenes de caños y ríos, como la estación “Caño del Sol”, en El Yaure.

Foto N°1. (Juan Delgado)  
**Vista general de la zona**



# El trayecto hacia la estación rupestre



Las tierras que ocupa la estación rupestre Caño del Sol, pertenecen al municipio Ezequiel Zamora, estado Barinas. En una aldea conocida como el Yaure, de la parroquia San Sebastián, en las laderas del Caño del Sol o de los Muñecos, unos 2 km arriba luego de su desembocadura en la Quebrada Blanca.

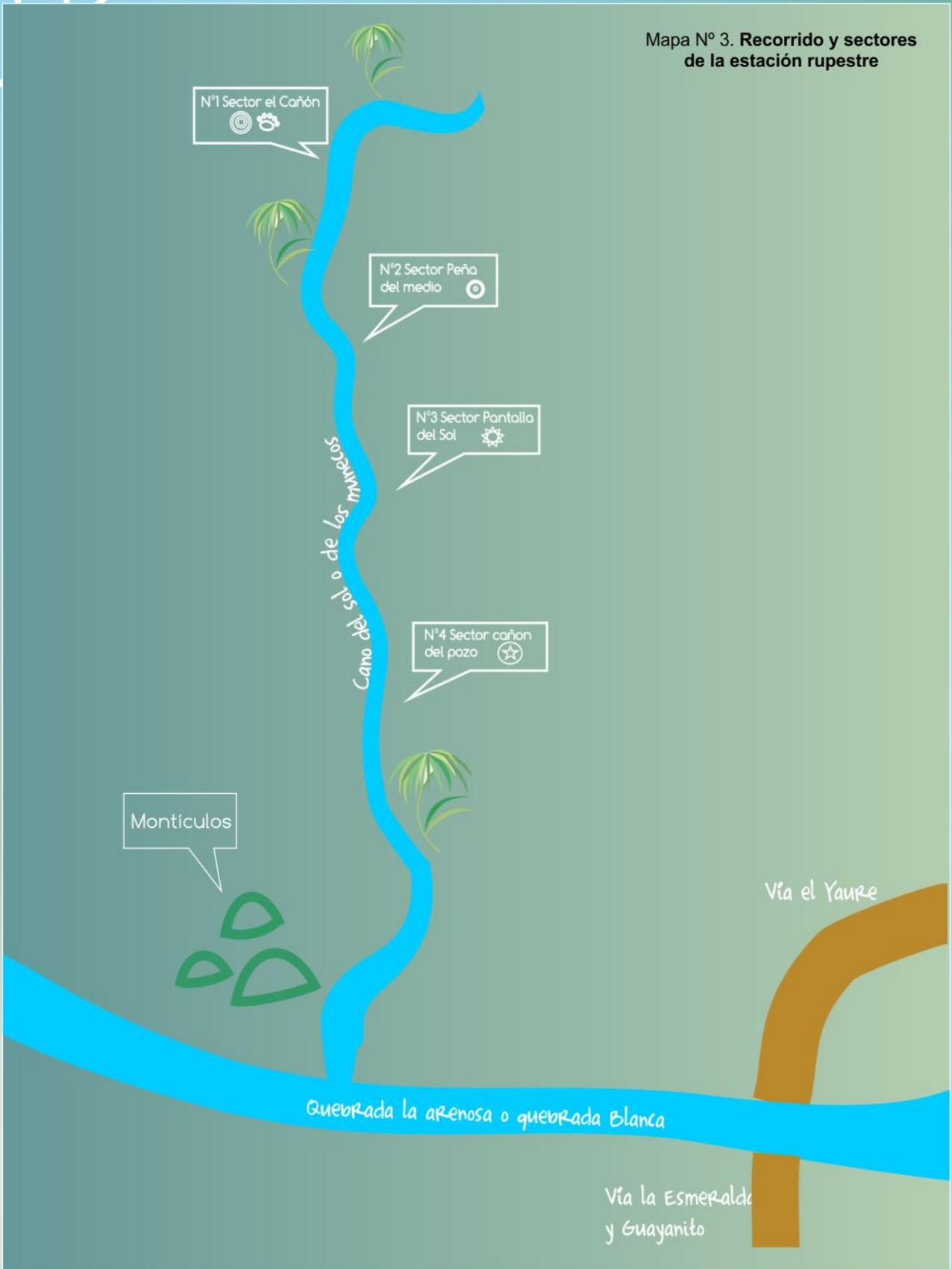
Se llega al lugar por la vía Santa Bárbara de Barinas a San Cristóbal, entrando por un desvío a la derecha a través de una carretera de tierra en la cual hay que adentrarse unos 10 Km. aproximadamente. Esta vía llega al final hasta un afluente conocido como quebrada Blanca, y de allí en adelante continúa la vía a los sectores la Esmeralda y Guayanito.

Es necesario introducirse en el agua, yendo en contra de su curso hasta llegar a la primera desembocadura, que se ubica al margen izquierdo del cauce la quebrada, siendo éste el delta del Caño del Sol o de los Muñecos, a través del cual hay que empezar a caminar.

Unos doscientos metros más arriba, bordeamos el surco de agua y salimos por el lado derecho hacia un potrero donde se encuentra un grupo de tres construcciones de tierra identificadas como montículos, en este caso son grandes cerros artificiales de base y colina circular, los cuales deben medir un promedio de 20 metros en la base por unos 8 metros de altura. Según los investigadores éstos pudieron tener diversas finalidades como bases de viviendas, templos o sitios sargados para rituales. Se indentifican por su diferencia con respecto al resto del paisaje y relieve del sector.

# El trayecto hacia la estación rupestre

Mapa N° 3. Recorrido y sectores de la estación rupestre





# El trayecto hacia la estación Rupestre

Luego vuelve a bajarse al surco de agua y se continúa el trayecto a través del caño, subiendo en contra del agua, el cual se convierte más arriba en un asombroso cañón rocoso que llega a medir al menos unos diez metros de alto.



Foto N°2. (Freddy Suescun)  
**Vista general de un muntículo**



Foto N°3. (Mayra Becerra)  
**Quebrada La Blanca**



Foto N°4. (Mayra Becerra)  
**Trayecto del Caño del Sol**



Foto N°5. (Mayra Becerra)  
**Pozo en el trayecto del caño del sol**



Foto N°6. (Osvaldo Barreto)  
**Vista de los primeros petroglifos**



# Estación Rupestre "Caño del sol"

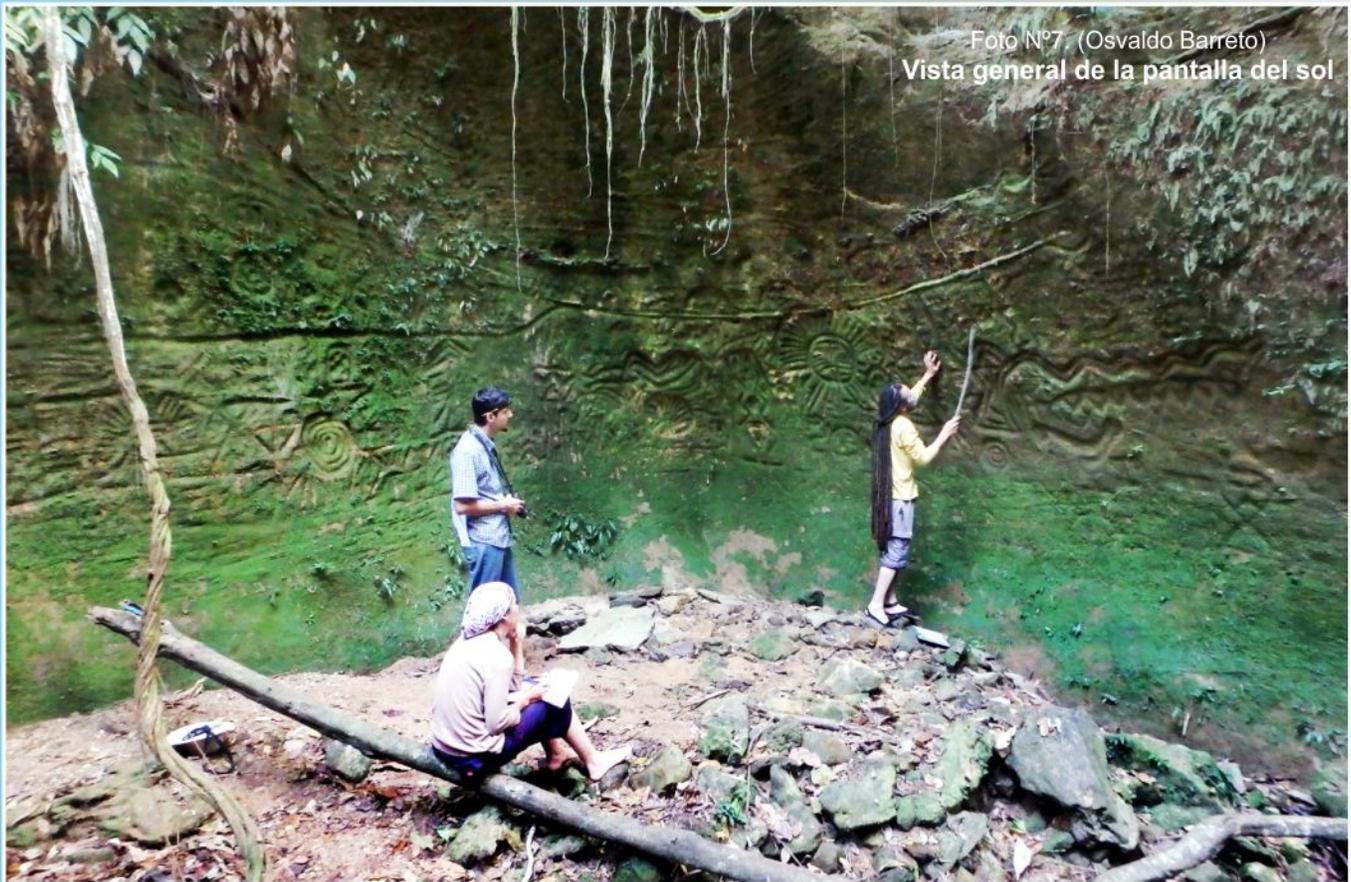


Foto N°7 (Oswaldo Barreto)  
Vista general de la pantalla del sol

Conocida también por los habitantes como caño de los muñecos , nombre que se le otorga por la misma presencia de los petroglifos.

La majestuosidad de éste sitio, la belleza de sus parajes y la gran extensión que ocupan los petroglifos, convierten a ésta en una estación rupestre cuyo tipo es único y su visita es una experiencia inolvidable.

Pablo Novoa Álvarez en el año 1998, fue el primer visitante que dio a conocer públicamente la estación rupestre, difundiéndola a través de la prensa local y logrando su registro en la Fundación del Inventario Nacional del Arte Rupestre de Venezuela, ubicada en la ciudad de Caracas.



Foto N°8.  
Visita de Pablo Novoa a la estación rupestre



# Los petroglifos

Foto N°9. (Osvaldo Barreto)  
Vista de la pantalla del sol



Son una imponente cantidad de figuras y representaciones talladas en las laderas de la quebrada, al menos unos cientos de metros luego de iniciar el recorrido empiezan a verse figuras.

Para su registro ordenado, se divide en este caso la estación en cuatro sectores. En principio vimos en el margen izquierdo del curso de agua, un espiral y un rostro antropomorfo con rayos solares alrededor, también destaca la figura de un círculo dividido en dos diámetros y otro dividido en cinco partes, algunas pequeñas figuras zoomorfas, varias pisadas de felino y un rostro antropomorfo. Este se denomina sector “cañón del pozo”, por estar más cerca de la presencia de un pozo que denominamos de la “fertilidad”. (Ver foto 5)

Seguimos subiendo unos trecientos metros más, hasta conseguir la pared cubierta con petroglifos, ubicada al margen izquierdo del caño, este lo denominamos sector “pantalla del sol”, se trata de un gran abrigo rocoso que se aparta del curso del agua y se

adentra unos tres metros de profundidad por al menos doce metros de ancho y cuya altura se promedia de unos 15 metros, con una inclinación hacia el centro en la parte superior, formando una especie de capilla gótica, en cuyo suelo no logra subir el agua, éste se encuentra cubierto por rocas pequeñas y por la parte superior la maleza cierra casi por completo el paso de la luz solar.

En medio de la pared, aproximadamente desde los 1,20 metros de altura, todo lo ancho de la superficie esta cubierta de figuras, ocupando un área de al menos 10 metros de ancho por 2,5 metros de alto. Estar en su presencia, semeja la vista de un tipo de estructura majestuosa, con una escritura indescifrable que en algún tiempo debió ser clara forma de comunicación de nuestros ancestros.

Las figuras logran verse claramente, aunque están cubiertas por una capa de musgo verde que se ha propagado en toda la superficie debido a la humedad del sitio.

Foto N°10. (Osvaldo Barreto)  
Vista del sector El Cañón



## Los petrogli-fos

Iniciando la lectura de izquierda a derecha, empieza con una serie de rallas en la esquina, continuando con la figura de un sol pequeño, luego otras formas de las cuales no precisamos descripción. Sobre ellas una huella zoomorfa y una esfera con tres círculos concéntricos, debajo varias oquedades en redondo y un espiral de al menos cinco líneas. Continúan más figuras lineales y otras líneas ondeantes, algunas semejan rostros atropomorfos y una que parece ser una figura femenina pero conformada por diversas figuras geométricas.

Por encima, siguiendo la línea que bordea la parte superior de la pared, se divisan una serie de rostros antropomorfos.



Foto N°11. (Juan Delgado)  
Detalle lado izquierdo de la pantalla del sol



Foto N°12. (Anderson Jaimes)  
Glifos al inicio de la estación



Foto N°13. (Anderson Jaimes)  
Glifos al inicio de la estación



# Los petroglifos

Destaca, casi en el centro, un gran sol que se ve como un rostro antropomorfo de expresión fuerte con pintura en las mejillas y rodeado de al menos treinta rayos el cual mide 130 cm de ancho por 90 cm de alto. A su alrededor un grupo de tres rostros antropomorfos. Continúa hacia la parte superior derecha un semicírculo con rayos y luego más abajo un conjunto de huellas zoomorfas. Igualmente, destaca una gran figura serpentiforme y debajo de ella una alineación de ocho triángulos invertidos.



Foto N°14. (Juan Delgado)  
**Panorámica de la pantalla del sol**

Igualmente, en la pared de enfrente se encuentran diversos grabados que se pueden describir como seis cuadros con líneas diagonales en el centro, luego un cuadro dividido por dos líneas paralelas en el centro, le sigue una línea vertical con dos círculos concéntricos en la parte superior, dentro de los cuales se centra una pequeña forma de cruz, de allí hacia la derecha se desprende otra figura ondeante que cae hasta los 80 cm. Todo este sector se denomina "pantalla del sol".

Seguimos subiendo al menos 200 metros más arriba, donde está el tercer sector que denominamos "peña del medio", aquí hay presencia de al menos tres glifos uno en forma de círculo, otro es un grupo de puntos ordenados en al menos cinco columnas por cuatro filas, y la última es una figura lineal vertical y otra en forma de símbolo de "mayor que" (>), esta es una parte muy alta del cañón hay una gran oquedad que bien pudiera considerarse también como un abrigo rocoso, pero para acceder a él hay que escalar la peña con mucha destreza y prevención.



Foto N°15. (Juan Delgado)  
**Detalle de la pantalla del sol**



Foto N°16. (Juan Delgado)  
**Detalle de la pantalla del sol**



Foto N°17. (Juan Delgado)  
**Detalle de la pantalla del sol**

# Los petroglifos



Foto N°18. (Osvaldo Barreto)  
Sector frente a la pantalla del sol

Unos cien metros más arriba, llegamos hasta el final del recorrido, es el sector “el cañón”, allí tanto del lado derecho como izquierdo del cañón, pueden verse abundantes grabados que se encuentran sobre las paredes por encima del agua.

Aquí el cañón es un poco más estrecho, llega a medir aproximadamente un metro y medio, así que el curso de agua se torna más profundo, los petroglifos están en la altura de las paredes y hay que tomar las fotos siempre parados sobre el agua, que en algunos sectores sube hasta un poco más arriba de la cintura. Predominan en estos otros sectores las figuras de círculos concéntricos, huellas y oquedades.

También hay otra ladera del lado derecho donde se aprecian claramente dos figuras más, en la parte superior nuevamente un sol en este caso con el rostro central pero en forma de cuadrado, lo rodean al menos cinco rayos por cada lado de la cara y debajo a la izquierda la segunda figura un poco más pequeña, es un rostro antropomorfo sobre el cual bordea un semicírculo en forma de U invertida y de la cual brotan también pequeños rayos alrededor.

Unos 20 metros más arriba, terminamos el recorrido allí el curso del caño dobla y continúa. Hasta allí tenemos conocimiento seguro de que pueden verse el mayor número de figuras, en ese mismo sitio en la peña del lado derecho hay un pequeño glifo.

Las medidas que aquí ofrecemos son cálculos aproximados, puesto que por la premura del día no hubo oportunidad para tomar las distancias y dimensiones exactas.



Foto N°19. (Osvaldo Barreto)  
Petroglifos en el sector el Cañón



# Análisis simbólico de los petroglifos



La interpretación y lectura de los petroglifos, aunque sigue siendo un enigma para aficionados e investigadores, su continuo estudio y valoración por parte de la arqueología, ofrece algunas respuestas sobre por qué y para qué nuestras antiguas civilizaciones contaban con el arte rupestre.

Según los estudiosos, la creación de los petroglifos de Barinas debe ubicarse en el período que va desde el 500 al 1000 d.C., por ser una etapa en que aconteció, en los altos llanos y en el piedemonte barines, el crecimiento y complejización de la población. Señalando que los petroglifos, al igual que los montículos descritos, fueron hechos en el momento en el cual existía la mayor organización y jerarquización social, con una clara división y especialización del trabajo. Así, algunos miembros de los grupos pudieron dedicarse a la agricultura y otros a realizar actividades complementarias como la elaboración de cerámica, lítica, adornos, textiles y manifestaciones rupestres como los petroglifos.

Todas estas eran actividades que necesitaban mucha habilidad y dedicación, lo cual supone un conocimiento y una experiencia por parte de los artistas, grabadores de los petroglifos, quienes debían conocer muy bien el oficio, así como el significado que pretendían plasmar y transmitir.

En este marco, los petroglifos podrían haber cumplido la función de señalar territorios, rutas de tránsito para transacciones económicas o articular la producción simbólica que revestía de prestigio a los líderes. También se consideran estos petroglifos como lugares sagrados, morada de deidades, espacio de retorno posterior a la muerte. Los especialistas consideran además otras posibles asociaciones simbólicas con la fertilidad, por la vocación agrícola de estos grupos, por su cercanía con las corrientes de agua y con celebraciones documentadas durante la llegada de las cosechas.

Es muy posible que esta última descripción sea la más asociada a los petroglifos del Yaure, cuya reiterada representación del sol, la luna, las estrellas, marcas o huellas de animales estén relacionadas con la exaltación de sus dioses (el sol), la fertilidad de la tierra o diversas celebraciones, temas e ideas que más han preocupado a los pueblos aborígenes, por la obtención de buenas cosechas necesarias para mantener sus numerosas y complejas sociedades. Conclusiones y propuestas para la conservación y protección de la estación rupestre.



# Conclusiones y propuestas

Desde un punto de vista inconsciente, por la aparente sencillez de las diferentes figuras que conforman los petroglifos, pareciera que son creaciones ingenuas, dibujos que no invitan a mayores interpretaciones. Sin embargo, iniciando por considerar que estas obras, fueron elaboradas en una época en la cual las herramientas con las que contamos actualmente eran inexistentes, da cuenta del inmenso esfuerzo y dedicación que tuvieron que aplicarse para lograr estos grabados rupestres, algunos ubicados en sitios de difícil acceso, por su altura o ubicación, como es el caso del cual nos ocupamos en El Yaure.

Aunque su interpretación es una incógnita aún no resuelta, su continuo estudio por parte de arqueólogos, antropólogos y gente interesada, nos ofrece algunos acercamientos a su lectura y el posible uso que nuestras antiguas civilizaciones daban a los petroglifos. Tales explicaciones nos permiten inferir que pudieron ser: por su ubicación en el espacio, señalamientos territoriales de grupos y/o rutas de traslado. Por su contexto, sitios de ritualidad. Por sus representaciones gráficas, señalamientos de fauna, para plasmar escenas y celebraciones importantes o para hacer exaltación de figuras humanas de importancia.

Pero también para nuestras sociedades y comunidades cercanas a los petroglifos, éstos actualmente continúan teniendo una significación y un simbolismo, e incluso para nosotros mismos que no estamos tan próximos, estas rocas son diferentes, tienen una especie de atractivo particular que no podemos explicar sino con sensaciones, y la gente suele denominarlos piedras encantadas, piedras de las ánimas y atribuirles incluso propiedades sobrenaturales. Es por ello que, mientras exista esa dificultad para explicarlos o datarlos, tenemos la responsabilidad permanente de preservarlos para las generaciones futuras.

Esta protección y defensa del arte rupestre en todos los niveles de gobierno, sigue siendo también una preocupación permanente, aunque existe un marco jurídico general en el cual se incluyen, tales como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela o Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, en cuales los bienes arqueológicos como las estaciones de arte rupestre, son objeto de protección legal.

Sin embargo, también es evidente el deber de llevar esta protección legal a un marco de mayor proximidad y establecer medidas legales a nivel estatal y municipal, donde se encuentren estos elementos patrimoniales, para así tener un marco de acción más reducido y la vez más eficiente.



Foto N°21. (Osvaldo Barreto)  
Detalle de glifo en el sector cañon del pozo



# Conclusiones y propuestas

En este sentido, el carácter impar del monumento natural y la ancestral intervención humana en la estación rupestre “Caño del sol” de la aldea El Yaure, lo convierten en un paraje natural y cultural, para el cual es necesario proponer y aplicar estrategias para su preservación, a fin de que pudiera ser estudiado y disfrutado por las actuales y venideras generaciones. En este caso se propone:

1. Declarar, por parte de la alcaldía, como Patrimonio Natural y Cultural la Estación Rupestre “Caño del Sol” aldea el Yaure, lo cual dotaría al municipio de un instrumento legal de protección y gestión de este monumento arqueológico, que permitiría orientar el desarrollo adecuado de su potencial cultural, paisajístico y turístico, teniendo en cuenta su exposición a la acción destructiva, consciente o inconsciente, por parte de la población.
2. Resguardar su existencia en un registro e inventario formal lo cual facilitará la obtención y manejo de información sobre éste.
3. Fomentar publicaciones, mapas turísticos, señalizaciones viales entre otros medios a través de los cuales difundir e informar a las comunidades sobre la importancia y valoración de este patrimonio, perteneciente al pasado aborigen del Municipio, pero también de su presente.
4. Generar propuestas de desarrollo sustentable como la realización de turismo de aventura o senderismo, previendo en todo momento el impacto negativo sobre tal patrimonio.

## Bibliografía

- Ley de protección y defensa del patrimonio cultural y su reglamento. Gaceta Oficial N° Extraordinario 4.623, de fecha 03 de septiembre de 1993. 4ta edición, noviembre 2006.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- <http://elasombrosomundodelospetroglifos.blogspot.com/2009/03/petroglifos-de-la-zona-del-yaure.html>
- JAIMES, Anderson. Estaciones rupestres del municipio Ezequiel Zamora, estado Barinas (Avance de investigación). Año 2016.